EL DIRECTOR FILARMÓNICO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

El suscrito, JOSÉ ALBERTO ARROYO VALENCIA, actuando en calidad de Director Filarmónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, certifico que he revisado la hoja de vida del maestro JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ PADRÓN con el fin de realizar el análisis de idoneidad artística, experiencia y trayectoria musical.

Que, JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ PADRÓN es graduado del Instituto Superior de Arte de Cuba en Dirección Coral y Dirección de Orquesta. Ha realizado cursos de postgrado en la Universidad Mozarteum de Salzburgo con los maestros Jorge Rotter y Peter Gülke; y en las Universidades Carnigie Mellon School of Music de Pittsburgh y Jacobs School of Music de Indiana con Ronald Zollman. Desde 2009 es director titular de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de las Artes de Cuba. En 2012 es nombrado director adjunto de la Orquesta Sinfónica Nacional de Cuba y en 2018 director titular de la Orquesta Sinfónica de Matanzas-Cuba. En 2016 funda la Orquesta del Lyceum de la Habana, con la cual ha realizado giras de concierto y festivales como la Mozartwoche de Salzburgo, Rheingau Musik Festival, Salzburg Musik Festival, Schleswig-Holstein Musik Festival, Young Euro Classic Berlin, Festival de Música Sacra de Quito, el Festival de Música Sacra de Mérida y el Festival Artes en el Kennedy Center Washington. Ha dirigido la Camerata Salzburg, Orquesta Sinfónica de Georgetown, European Youth Orchestra y Salzburg Soloists Chamber Orchestra. Ha colaborado con solistas como Renaud Capuçon, Gérard Caussé, Clemens Hagen, Kirill Gerstein, Niurka González, Sarah Willis, Simone Dinnerstein, Jonathan Kelly, Wenzel Fuchs, Stephan Schweigert, Virginie Robillard.

Desde 2015 es Director Musical del Festival Mozart-Habana que se celebra anualmente en la capital cubana. Ha realizado estrenos y primeras grabaciones mundiales de música cubana desde el siglo XVIII hasta el XXI junto al Gabinete de Patrimonio Musical Esteban Salas. Con sus fonogramas ha sido merecedor de varios Premios Cubadisco en música de concierto desde el 2011 hasta 2019. Haciendo especial mención a Colección Renovación Musical en Cuba (2011), “Entre cuerdas” (2014), “Música Catedralicia de la Habana y Santiago” (2016) y “Esteban Salas” (2018). En noviembre de 2021 dirige el estreno y primera grabación mundial de “Concerto Habana” de José María Vitier. Entre 2020 y 2022 dirige y produce la grabación de los fonogramas Mozart & Mambo I, II y III junto a la cornista Sarah Willis y el sello discográfico Alpha Classics.

Se ha desempeñado como director invitado de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en los años 2022 y 2024.

En razón a lo expuesto se puede concluir que el perfil del maestro JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ PADRÓN se ajusta a las necesidades institucionales y que por lo tanto cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos y necesarios para cumplir con el objeto contractual pactado.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO ARROYO VALENCIA
Director Filarmónico

Proyectó: John Osorio – Contratista Dirección Filarmónica

Cons. No.
2026-1623

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **Jose Antonio Mendez Padron** , identificado (a) con **PASAPORTE** No. **MO94544** , suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Artisticos	
NÚMERO	31 del 21 de febrero de 2024	
OBJETO	Prestar sus servicios como director invitado para adelantar los ensayos conciertos y grabaciones de los programas musicales definidos por la Dirección Filarmónica de la OFB	
VALOR	Inicial	$31.000.000
	Honorarios mensuales	$31.000.000
	Adición/ Modificación:	No aplica.
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2024-02-22 hasta el 2024-02-27
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	No aplica.
	Terminación Final	2024-02-27
	Terminación Anticipada	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar a la Dirección Filarmónica en los ensayos, conciertos y grabaciones del repertorio requerido para la debida prestación del servicio artístico de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato

2. Dirigir y brindar acompañamiento a la Orquesta Filarmónica de Bogotá en las presentaciones en vivo, grabaciones audiovisuales y demás actividades que le sean asignadas.

3. Brindar asesoría para la realización y preparación musical de los repertorios asignados a los integrantes de la Orquesta Filarmónica de Bogotá de manera virtual, en caso de ser requerido.

4. Atender entrevistas, tomas fotográficas, y demás actividades relacionadas con la promoción y divulgación de la orquesta.

5. Las demás que se relacionen con el objeto contractual pactado.

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C.,a los 04 días del mes de noviembre de 2026.

Cons. No.
2026-1623

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

JORGE ALEXANDER RIVAS CHAVES
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Cons. No. 2026-1624

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **Jose Antonio Mendez Padron** , identificado (a) con **PASAPORTE** No. **J264701** , suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Artisticos	
NÚMERO	242 del 08 de noviembre de 2022	
OBJETO	Prestar sus servicios artísticos como director invitado para adelantar los ensayos conciertos y grabaciones de los programas musicales definidos por la dirección sinfónica de la OFB	
VALOR	Inicial	$38.600.000
	Honorarios mensuales	$38.600.000
	Adición/ Modificación:	No aplica.
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2022-11-08 hasta el 2022-11-15
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	No aplica.
	Terminación Final	2022-11-15
	Terminación Anticipada	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar a la Direccion Filarmónica en los ensayos conciertos y grabaciones del repertorio requerido para la debida prestación del servicio artístico de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato

2. Dirigir y brindar acompañamiento a la Orquesta Filarmónica de Bogotá en las presentaciones en vivo grabaciones audiovisuales y demás actividades que le sean asignadas

3 . Brindar asesoría para la realización y preparación musical de los repertorios asignados a los integrantes de la Orquesta Filarmónica de Bogotá de manera virtual en caso de ser requerido

4 . Atender entrevistas tomas fotográficas y demás actividades relacionadas con la promoción y divulgación de la orquesta

5. Las demás que se relacionen con el objeto contractual pactado

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C.,a los 04 días del mes de noviembre de 2026.

Cons. No.
2026-1624

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

JORGE ALEXANDER RIVAS CHAVES
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Cons. No. 2026-1625

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **Jose Antonio Mendez Padron** , identificado (a) con **PASAPORTE** No. **J264701** , suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Artisticos	
NÚMERO	192 del 22 de agosto de 2022	
OBJETO	Prestar sus servicios como director invitado para adelantar los ensayos conciertos y grabaciones de los programas musicales definidos por la Dirección Sinfónica de la OFB	
VALOR	Inicial	$34.200.000
	Honorarios mensuales	$34.200.000
	Adición/ Modificación:	No aplica.
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2022-08-23 hasta el 2022-09-02
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	No aplica.
	Terminación Final	2022-09-02
	Terminación Anticipada	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1 . Realizar la preparación musical de los ensayos conciertos y grabaciones del concierto de la programación artística de la Orquesta Filarmónica de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato

2. Asistir a los ensayos definidos por la Dirección Sinfónica para realizar la preparación necesaria con el fin de lograr el máximo nivel artístico en sus presentaciones

3 . Participar en las grabaciones audiovisuales y demás actividades de acuerdo a plan de trabajo informado por la Dirección Sinfónica

4. Las demás que se requieran para dar cumplimiento al objeto del presente contrato

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C.,a los 04 días del mes de noviembre de 2026.

Cons. No.
2026-1625

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

JORGE ALEXANDER RIVAS CHAVES
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá